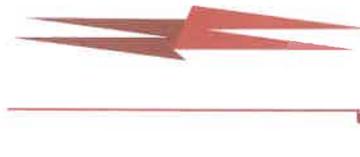




MINISTERIO
DE FOMENTO



Puerto de Vigo

Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DEL GASTO.

A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:

Objeto del contrato **"ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SERVICIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD/COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LAS LABORES DE CONSERVACIÓN INTEGRAL Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS, EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL PUERTO DE VIGO"**

Justificación explicativa; Necesidad de proceder a la contratación de una Asistencia Técnica para el cumplimiento de la Ley 31/1995 y su legislación complementaria, en las actividades de conservación integral y mantenimiento de las infraestructuras de la APV, así como aquellas actuaciones de escasa entidad derivadas de éstas y promovidas por esta APV siempre que se realicen con personal ajeno a la misma. Se propone la contratación de una asistencia técnica debido a la especialización técnica que requieren los trabajos propuestos y ser insuficientes los medios propios de los que dispone la APV.

El período aproximado de ejecución será de DOCE (12) MESES.

B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DEL GASTO

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº ~~5558~~ de contabilidad) para la realización del gasto que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

*EN CONSECUENCIA, se PROPONE a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe el GASTO de aproximadamente **TREINTA MIL EUROS (30.000,00 €)**, sin incluir el IVA, para la contratación de **"ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SERVICIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD/COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LAS LABORES DE CONSERVACIÓN INTEGRAL Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS, EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL PUERTO DE VIGO"**, imputándose al presupuesto de GASTO de esta Autoridad Portuaria según las siguientes Anualidades:*

2019	2020
12.500,00	17.500,00

, y realizándose por el Procedimiento Abierto según el principio de mejor relación calidad-precio, según el Pliego de Bases adjunto.

Vigo, 28 de mayo de 2019

**EL JEFE DE DIVISIÓN
ECONÓMICO FINANCIERA**

Fdo.: Juan Luis Otero Dejojo

EL RESPONSABLE DEL GASTO

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

**EL JEFE DE LA DIVISIÓN
DE CONSERVACIÓN**

Fdo.: Ignacio Velasco Martínez

**EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN
E INFRAESTRUCTURAS**

Vº Bº: José Enrique Escolar Piedras